



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN POR LA QUE SE NOMBRA A LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD TÉCNICA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTROS (EXPT. ITA_2024_35)

Iniciado el expediente de contratación para la licitación del contrato denominado “SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE SOFTWARE ORCAD Y ANYLOGIC PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN”, por procedimiento abierto simplificado abreviado, sin que se haya constituido mesa de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de las competencias que le confiere el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón aprobado mediante Decreto Legislativo 5/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, así como el artículo 12.1.a) y el artículo 12.2.d) del Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Tecnológico de Aragón por los que se reconocen expresamente las facultades de representación y consideración como órgano de contratación

RESUELVE

Designar a las siguientes personas como miembros de la Unidad Técnica para la licitación del contrato de Suministros arriba referenciado:

Titular: D^a. Carolina Benito Lahuerta. Responsable Servicios TI del ITA.

Suplente: D. Carlos Rojas Luna. Técnico Servicios TI del ITA.

Titular: D. Miriam García. Asesor Tecnológico Tecnologías. Digitales del ITA.

Suplente: D^a David Ciprés. Técnico de Tecnologías Digitales del ITA.

Titular: D^a. M^a José Alejandro Lozano. Asesoría Legal y Contratación de ITA, en calidad de Secretaria de la Unidad Técnica.

Suplente: D. Juan Manuel Fernández Pardo. Asesoría Legal y Contratación de ITA, en calidad de Secretaria de la Unidad Técnica.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Ana Ester Borao Moros